

I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
ALCALDIA

VISTOS:

ILLAPEL,

12 de Abril de 2018

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 57 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE _____
RESTAURANTE NOCTURNO

LAS VEGAS S.P.A.

A _____

76.640.418-9

RUT. N° _____ EN EL LOCAL DE CALLE _____
LOTE 1 LOS GUINDOS

_____ COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL N° 202302 CODIGO 552010

O. I. N° 207 de fecha 12/04/2018 PERIODO ENERO-JUNIO DE 2018

VALOR PATENTE \$ 75,000

OTROS GRAVANTES \$ 0

DERECHOS DE ASEO \$ 0

TOTAL PATENTE \$ 75,000

Déjese copia y comuníquese



DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO



HECTOR SAN MARTÍN ROJAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.E.C. DISTRIBUCION: jvb.

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.